Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Delio Antonio Rendon Lopez		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realizó sesión final de seguimiento de manera presencial a Delio Antonio en compañía de la auxiliar de enfermería responsable de su cuidado, con el propósito de verificar la implementación del plan de fisioterapia y las recomendaciones entregadas durante las visitas anteriores, evaluar la evolución funcional y brindar el cierre del proceso de acompañamiento. Durante la visita se evidenció adecuada adherencia al plan de recomendaciones, observándose la realización regular de los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, acondicionamiento físico básico y actividades funcionales acordes con sus capacidades. Asimismo, se constató la participación activa en las actividades recreativas e institucionales programadas por el hogar geriátrico, conservando independencia para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, adecuada movilidad y estabilidad funcional, sin evidenciar cambios negativos respecto a la valoración inicial.

Durante el seguimiento,Delio y la auxiliar de enfermería manifestaron que las recomendaciones impartidas desde fisioterapia fueron claras, prácticas y fáciles de incorporar a la rutina diaria. Como principal inquietud, consultaron sobre la continuidad de los ejercicios una vez finalizado el proceso de acompañamiento, resolviéndose la duda mediante la orientación de mantener de forma permanente una rutina de actividad física adaptada a sus capacidades, complementada con ejercicios de movilidad, fortalecimiento, estiramientos y participación constante en las actividades físicas y recreativas desarrolladas por la institución.

No se evidenciaron dificultades significativas para la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia, debido a que la persona conserva un adecuado nivel funcional y cuenta con el apoyo del personal cuidador para reforzar las recomendaciones cuando es necesario. Durante la sesión se reiteró la importancia

de mantener hábitos de vida saludables, prevenir caídas mediante el uso seguro de los espacios, continuar con las actividades funcionales que realiza de manera independiente y favorecer la participación activa en las actividades grupales, recreativas y de integración social como estrategia para conservar la funcionalidad física, la autonomía y el bienestar emocional.

Al finalizar la sesión, Delio y la auxiliar de enfermería expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, resaltando la calidad humana, el compromiso y la claridad de las orientaciones recibidas. Manifestaron satisfacción con el seguimiento realizado y reconocieron que las recomendaciones entregadas fortalecieron sus conocimientos y contribuyeron al mantenimiento de la funcionalidad, la independencia y la calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No_x___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____



PERSONA CON DISCAPACIDAD

M. Camila Peña H

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC